



RESPUESTA A OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, CONTRATACIÓN DE INTERVENTORÍA TÉCNICA QUE SE ENCARGARÁ DE ACOMPAÑAR, REVISAR, SUPERVISAR, Y MONITOREAR TÉCNICAMENTE LA CALIDAD Y LOS ALCANCES DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR ORGANIZACIONES A TRAVÉS DE LAS AFT Y QUE SE LLEVARÁN A CABO EN LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA RUTAS PDET EN EL MUNICIPIO DE TUMACO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

**REFERENCIA DE LA INVITACIÓN:** Contratación para realizar Interventoría técnica para las obras de mejoramiento de infraestructura vial, en el marco del Programa Rutas PDET en el municipio de Tumaco - departamento de Nariño.

**OBJETO A CONTRATAR:** Realizar Interventoría técnica que se encargará de acompañar, revisar, supervisar, y monitorear técnicamente la calidad y los alcances de las acciones realizadas por organizaciones a través de las AFT y que se llevarán a cabo en las obras de mejoramiento de infraestructura vial, en el marco del Programa Rutas PDET en el municipio de Tumaco – Departamento de Nariño.

De conformidad con los numerales 1.1 Calendario Indicativo y 8.2 Aclaraciones a los TDR, se estableció que, cualquier proponente puede solicitar aclaraciones sobre los presentes términos de referencia, mediante comunicación escrita dirigida a [gestionhumana@redadelco.org](mailto:gestionhumana@redadelco.org). Esto hasta el miércoles, veintiséis (26) de mayo de 2023.

En dicho periodo fueron allegados Dos (02) correos con observaciones por parte de los interesados, a las cuales se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

**INTERESADO:** NEFFAR HERNANDO RUIZ OLANDA- comunicado enviado desde el correo electrónico [neffardavid1997@yahoo.es](mailto:neffardavid1997@yahoo.es) el día 26 de abril de 2023, 16:27

#### **OBSERVACIÓN:**

**PREGUNTA 1:** De acuerdo a lo solicitado en el Numeral 6.1 Propuesta Técnica de la Referencia, donde se indica que se debe “Demostrar experiencia específica como director de Interventoría o Contratista de Interventoría de al menos cinco (5) años en la zona de trabajo (Municipio de Tumaco – Costa Nariñense)”. Se solicita que esta experiencia no sea exclusiva del municipio de Tumaco en el departamento de Nariño, sino abierta también para departamentos aledaños.

**RESPUESTA 1:** Por este medio, se indica que las obras objeto de la interventoría de la presente convocatoria, se ejecutaran por el Programa Rutas PDET en el Distrito de Tumaco, departamento de Nariño, en territorios de comunidades negras, Consejos comunitarios Alto Mira y Bajo Mira, vale la pena resalta que es de suma importancia la comprensión de las dinámicas étnico culturales, lo cual hace necesario que los profesionales que se vinculen a esta estrategia, posean la experiencia técnica en condiciones similares a las que se encontraran en las presentes obras y las condiciones sociales culturales de comunidades negras, por lo anterior el Programa mantiene las condiciones actuales solicitadas en los TDR publicados.

Implementado por:



Apoyado por:



**INTERESADO HARVEY IMBACHI**, comunicado enviado desde el correo electrónico [civilimbachi@gmail.com](mailto:civilimbachi@gmail.com) 26 de abril de 2023, 13:51

### **OBSERVACIÓN:**

**PREGUNTA 2:** Por medio de la presente y de manera respetuosa me permito solicitar ampliar la cobertura de la Experiencia Específica Ingeniero Civil solicitada en el Numeral 6.1 Propuesta Técnica de la Referencia, donde se indica que se debe “Demostrar experiencia específica como Director de Interventoría o Contratista de Interventoría de al menos cinco (5) años en la zona de trabajo (Municipio de Tumaco – Costa Nariñense)”. Lo solicitado va encaminado a permitir soportar la experiencia específica no solamente exclusiva en el municipio de Tumaco, y el departamento de Nariño; sino también incluir departamentos aledaños y colindantes como Cauca y Putumayo.

De esta manera la entidad tendría mayores oferentes que le permitan escoger según su criterio la mejor propuesta para llevarse a cabo la Interventoría Técnica de la Referencia.

**RESPUESTA 2:** Por este medio, se indica que las obras objeto de la interventoría de la presente convocatoria, se ejecutaran por el Programa Rutas PDET en el Distrito de Tumaco, departamento de Nariño, en territorios de comunidades negras, Consejos comunitarios Alto Mira y Bajo Mira, vale la pena resalta que es se suma importancia la comprensión de las dinámicas étnico culturales, lo cual hace necesario que los profesionales que se vinculen a esta estrategia, posean la experiencia técnica en condiciones similares a las que se encontraran en las presentes obras y las condiciones sociales culturales de comunidades negras, por lo anterior el Programa mantiene las condiciones actuales solicitadas en los TDR publicados.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma el día veintiocho (28) del mes de mayo del año 2023 y se procede a publicar este documento en la pagina web de la RED ADELCO

**Programa Rutas PDET**  
Coordinadora Administrativa y Financiera

Implementado por:

Apoyado por: